

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE  
DATOS PERSONALES DE QUINTANA  
ROO DEL QUINCE DE SEPTIEMBRE DE  
2021.**

**NÚMERO.** ACT/EXT/PLENO/II/15/09/2021

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día quince de septiembre del dos mil veintiuno, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco, número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
  - 3.1. Propuesta para realizar el Foro “Contrataciones Abiertas como herramienta de rendición de cuentas” y Firma de Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en materia de contrataciones abiertas.
  - 3.2. Propuesta de Firma de la Declaratoria de Co Creación de la Política de Justicia Abierta con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales e instituciones diversas
4. Lectura y firma del acta de sesión extraordinaria.
5. Clausura de la Sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente.

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,  
**Presente.**

Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada,  
**Presente.**

**Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta sala de juntas todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- **Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Respecto al segundo punto del orden del día, relativo a declaración e instalación de la sesión, procedo a declarar abierta la sesión y válidos los acuerdos en ella, dando por instalada la misma siendo las doce horas con cinco minutos del mismo día de su inicio.

Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- **Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.-** En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es: Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

3.1. Propuesta para realizar el Foro "Contrataciones Abiertas como herramienta de rendición de cuentas" y Firma de Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en materia de contrataciones abiertas.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Con el propósito de acercar y socializar el concepto de contrataciones abiertas, que consiste en la divulgación y el uso de información abierta, accesible y oportuna sobre las contrataciones del gobierno, para lograr que los ciudadanos y las empresas puedan participar, con el fin de identificar problemas y solucionarlos; esto a través del Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas conocido por sus siglas EDCA, siendo éste un ejercicio de transparencia y datos abiertos que consiste precisamente en poner a disposición de las personas, a través de una plataforma digital, información sobre las contrataciones públicas y cada una de sus etapas, desde la planeación hasta la ejecución de los contratos. Por conducto de la Coordinación de Estado Abierto y Transparencia Proactiva, se han propuesto llevar a cabo las siguientes actividades: realizar el Foro “Contrataciones Abiertas como herramienta de rendición de cuentas”, que tendrá como objetivo presentar los avances en la adopción de esta herramienta tecnológica, así como reflexionar acerca de la importancia de este tema y la promoción de una agenda futura en el ámbito local. En el marco de la celebración de este evento, se realizará la firma del Convenio de Colaboración en materia de contrataciones abiertas con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que permitirá conocer todo el proceso adquisitivo que realice el IDAIPQROO con información oportuna, completa, accesible y estandarizada, que brindará la oportunidad de mejorar la confianza en las instituciones.

De ser favorables las propuestas, someto a consideración del Pleno, que sea por conducto de la Coordinación de Estado Abierto y Transparencia Proactiva que se realicen las gestiones necesarias para el desarrollo de ambas actividades; teniendo como fecha de realización el próximo 23 de septiembre del año en curso a las 11:00 horas, en las instalaciones del Auditorio de la Escuela Judicial de Chetumal, realizando las actividades necesarias para contar con la asistencia presencial o virtual de las autoridades del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales involucradas en la firma del Convenio. Así como de la participación de las personalidades que nos acompañaran en el Foro de referencia, las cuales propongo sean las siguientes: Lic. Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Sr. Guillermo Burr, Senior Program Manager de Open Contracting Partnership, Lic. Pablo Montes Mendoza, Coordinador de Anticorrupción del IMCO, Mtro. Raúl Cazares Urban, Miembro del CPC del SEA y presidente de la Comisión de Gobierno Abierto de la Red de CPC del SNA, y el Mtro. Adrián Alcalá Méndez, Comisionado del INAI, y coordinador de la Comisión Permanente de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia del INAI. Lo anterior de acuerdo al programa que se anexa a la presente sesión.



Es importante considerar que, al ser un evento presencial, se deberá cuidar el aforo de las personas al recinto sede, lo anterior de acuerdo a lo establecido por nuestras autoridades de salud estatal. Así mismo, se deberá instruir a la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas la difusión y transmisión de los eventos a través de nuestras redes sociales institucionales.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

|  |  |
|--|--|
| <p style="text-align: center;"><b>Acuerdo</b><br/>ACT/EXT/PLENO//15/09/21.01</p> | <p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad realizar el Foro "Contrataciones Abiertas como herramienta de rendición de cuentas" y Firma de Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en materia de contrataciones abiertas, el próximo 23 de septiembre de 2021, a las 11 horas en el Auditorio de la Escuela Judicial de Chetumal, eventos propuestos por la Coordinación de Estado Abierto y Transparencia Proactiva.</p> <p>Instrúyase a la Coordinación de Estado Abierto y Transparencia Proactiva para que realice las gestiones necesarias para el desarrollo de los eventos de referencia.</p> <p>Se acuerda que por conducto de la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas se realice la difusión y transmisión de los eventos en cita, a través de nuestras redes sociales institucionales.</p> |
|--|--|

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, tenemos el correlativo punto marcado como 3.2, el relativo siguiente:

**Punto específico:**

**3.2.** Propuesta de Firma de la Declaratoria de Co Creación de la Política de Justicia Abierta con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales e instituciones diversas

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Con el objetivo de acercar a las instituciones clave del sistema estatal de justicia penal y administrativa al concepto amplio, alcance y principios de la Justicia Abierta, a fin de generar las condiciones políticas e institucionales hacia la construcción de una Política de Justicia Abierta del Estado de Quintana Roo; la Coordinación de Estado Abierto y Transparencia Proactiva ha propuesto llevar a cabo la Firma de la Declaratoria de Co Creación de la Política de Justicia Abierta con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales e instituciones diversas, evento que se propone tenga verificativo el día ~~23 de~~ <sup>22 de</sup> septiembre de 2021, a las 12:30 horas en el Auditorio de la Escuela Judicial de Chetumal.

Es importante señalar que esta política pública permitirá conjuntar cuatro elementos fundamentales: la transparencia, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la innovación tecnológica. Cabe destacar que este sería el primer ejercicio de este tipo en el país, por lo que someto a consideración del Pleno la aprobación del evento en cita, siendo la Coordinación de Estado Abierto y Transparencia Proactiva la responsable de coordinar las acciones necesarias para llevar a cabo el evento de referencia, contando con el apoyo de las áreas de la Coordinación Administrativa, las Direcciones de Comunicación Social y Relaciones Públicas y, Tecnologías de la Información de este Instituto, para la difusión y trasmisión en nuestras redes sociales, así como someto a consideración del Pleno el pago de los requerimientos que para la realización del mismo se deriven.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

|  |  |
|--|--|
| <p style="text-align: center;"><b>Acuerdo</b><br/>ACT/EXT/PLENO/11/15/09/21.02</p> | <p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad realizar la Firma de la Declaratoria de Co Creación de la Política de Justicia Abierta con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales e instituciones diversas, el día 23 de septiembre de 2021, a las 12:30 horas en el Auditorio de la Escuela Judicial de Chetumal.</p> <p>Se acuerda que la Coordinación de Estado Abierto y Transparencia Proactiva sea la responsable de coordinar las acciones necesarias para llevar a cabo el evento de referencia, contando con el apoyo de las áreas de la Coordinación Administrativa y las Direcciones de Comunicación Social y Relaciones Públicas y, Tecnologías de la Información de este Instituto, para la difusión y transmisión en nuestras redes sociales, así como se aprueba el pago de los requerimientos que del mismo se deriven.</p> |
|--|--|

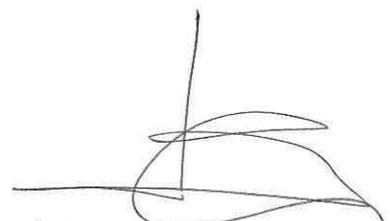
**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como cuarto punto del orden del día, tenemos la relativa a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria y los comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.**  
**Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.**

|   |   |
|---|---|
| <b>Acuerdo</b><br>ACT/EXT/PLENO/1/15/09/21.03 | Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha quince de septiembre del 2021. |
|---|---|

5.- Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las doce horas con treinta minutos del día quince de septiembre de 2021. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.



**José Orlando Espinosa Rodríguez**  
**Comisionado Presidente**



**Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman**  
**Comisionada**



**Aida Ligia Castro Basto**  
**Secretaria Ejecutiva**

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL 2021, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.

